

ACTA No.001 – 2020

CIUDAD Y FECHA: 29/01/2020

HORA DE INICIO: 2:30 p.m. del 29 de enero

HORA DE FINALIZACIÓN: 6:00p.m. 29 de enero

LUGAR: Dirección

ASUNTO: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

ASISTENTES MIEMBROS DEL COMITE:

Claudia Patricia Hernández L.	Subdirectora, quien preside la reunión
Magdalena Forero	Directora de Gestión del Conocimiento
María del Pilar García G.	Directora de Gestión y Desempeño
Francisco Alfonso Camargo S.	Director de Empleo Público
Fernando Segura Restrepo	Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano
Hugo Armando Pérez	Director de Desarrollo Organizacional
Carlos Andrés Guzmán	Jefe Oficina Asesora de Planeación / Secretario Técnico
Julio César Rivera	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Diana Bohórquez	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Luz Stella Patiño Jurado	Jefe Oficina de Control Interno
Julián Felipe Aguilar	Coordinador Grupo de Gestión Humana
Nohora Constanza Siabato L.	Coordinadora Grupo de Gestión Financiera
Judy Rodríguez Santana	Coordinadora Grupo de Gestión Documental

Luz Dary Cuevas
Jaime Jiménez Vergel
Julián Mauricio Martínez

Coordinadora Grupo de Gestión Contractual
Coordinador Grupo Servicio al Ciudadano
Coordinador Grupo de Gestión Administrativa

INVITADOS:

Juan Manuel Mendoza
Lina Marcela González
Laura Rendón
Liliana María Vargas L
Johanna Jiménez
Luisa Fernanda Esteban
Lina María Ricaurte
Olga Lucia Arango

Asesora Dirección General
Contratista Subdirección
Contratista Subdirección
Profesional Oficina Asesora de Planeación
Contratista Oficina Asesora de Planeación
Contratista Oficina Asesora de Planeación
Contratista Gestión Internacional
Coordinadora Grupo de Mejoramiento
Institucional
Asesor Oficina de Tecnologías de la Información
y las comunicaciones

Hilda Sanchez

Asesor Oficina de Tecnologías de la Información
y las comunicaciones

Mauricio Martínez
Víctor Hugo Calderón

Profesional Dirección de Empleo Público

Jennifer Gutierrez

AGENDA DE LA REUNIÓN:

1. Aprobación de la Planeación Estratégica
2. Estrategia para el fortalecimiento relación estado - ciudadano
3. Plan Estratégico del Talento Humano
4. Programa de Gestión Documental (incluye PINAR)
5. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, Plan Seguridad y Privacidad de la Información

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La Subdirectora, Claudia Patricia Hernández, da el saludo de bienvenida a los asistentes a la primera sesión del Comité de Gestión y Desempeño Institucional del año 2020 e indica que este espacio tendrá como único objetivo la aprobación del Plan de Acción a 31 de enero de 2020 teniendo en cuenta las directrices del Decreto 1080 de 2015.

1. Aprobación de la Planeación Estratégica

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Carlos Andrés Guzmán inicia la intervención indicando de forma general los lineamientos que se tuvieron en cuenta para llevar a cabo el ejercicio de planeación, entre los que se destacan: la normatividad vigente; la definición de los 12 resultados con sus respectivos entregables, los cuales se identificaron en la jornada de trabajo del mes de noviembre de 2019; la consolidación de los compromisos que la Entidad asumió en el PND 2018-2022, los documentos CONPES, el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, proyectos de inversión, tablero de control del presidente, entre otros; la articulación de las acciones asociadas al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan de Participación y demás planes integrados en el Decreto 612 de 2018; y la alineación de los recursos de inversión al Plan Anual de Adquisiciones.

Adicionalmente, es importante resaltar que los entregables tendrán una fecha máxima de cumplimiento al 15 de diciembre, y los cambios y modificaciones deberán ser aprobadas por la Dirección General. Seguido de esto, se presenta el presupuesto de Función Pública para la vigencia 2020, junto con los recursos designados a la financiación de la planta temporal, los contratos de prestación de servicios y la adquisición de bienes y servicios.

Frente al tema de recursos, la Subdirectora hace el llamado de atención en cuanto a la ejecución del presupuesto y recuerda que los proyectos de inversión son responsabilidad de todos, y especialmente de los directores técnicos que intervienen directamente en su ejecución.

A continuación, se presentan cada uno de los resultados de la planeación institucional para este año 2020:

El primer resultado “Personas naturales y jurídicas interesadas, capacitadas en control social para incidir en la gestión pública” está liderado por el Director de Participación,

Transparencia y Servicio al Ciudadano, Fernando Segura, quien resalta que las acciones que se implementen en este tema, están orientadas a formar veedores en vigilancia a la gestión pública, incluyendo el seguimiento al cumplimiento del acuerdo de paz. Es importante que el cumplimiento de este resultado este articulado con la estrategia de acción integral.

Respecto al segundo resultado “Sujetos de derechos de protección especial capacitados para incidir en la gestión pública”, Fernando Segura señala que los entregables están atados al cumplimiento de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, que fortalecen los conocimientos en temas de gestión pública para los pueblos y comunidades étnicas.

El tercer resultado “Capacidades digitales, tecnológicas y de ciberseguridad fortalecidas para acercarnos a los grupos de valor” hace referencia principalmente a la implementación de la política de Gobierno Digital para la cual se debe conformar una mesa de Gobierno Abierto; la actualización de los micrositos de la entidad como mecanismo para fortalecer la relación con los ciudadanos; el desarrollo de cursos digitales; y la actualización de los servicios ciudadanos digitales, que responden a los sistemas misionales de la entidad (SUIT, SIGEP II, gestor normativo y FURAG), en donde actualmente se está efectuando la migración de datos a la solución de nube privada, generando inconvenientes en el buen funcionamiento de estos sistemas. Frente a esto, la subdirectora sugiere avanzar a la brevedad dado que se han presentado dificultades en los procesos de contratación de las entidades.

En cuanto al resultado de conocimiento preservado e innovación promovida en las Entidades del Estado, la Directora de Gestión del Conocimiento, María Magdalena Forero, menciona que existen publicaciones referentes a los temas de las políticas de gestión y desempeño institucional, las cuales se encuentran en proceso de validación por parte de pares del Grupo A y P.

La subdirectora recomienda no diagramar los documentos que sean objeto de publicación, hasta que no surta el proceso de revisión que se defina al interior del Departamento. Así mismo, sugiere revisar el versionamiento de los documentos que ya en encuentran publicados en la página web.

Continuando con la exposición, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Carlos Guzmán, como líder del resultado de “datos e información pública de calidad para la toma de decisiones y uso de la ciudadanía” señala que a través de esta estrategia se trabajará los temas de analítica de datos, donde se busca generar insumos que permitan avanzar en la gestión del conocimiento e investigación en la gestión pública.

Adicionalmente, contiene acciones orientadas a la sensibilización y uso de los datos en la Entidad y fortalecer los criterios de calidad del SIE, para esto las dependencias como generadoras de información deben efectuar la entrega de la información en los tiempos establecidos. La subdirectora hace énfasis en la importancia de mantener las fichas de caracterización actualizadas al ser información estratégica para los grupos de valor.

Respecto al resultado de “Empleo público modernizado para una gestión pública eficiente”, el Director de Empleo Público, Francisco Camargo, menciona que una de las metas es la creación el índice GPTW – Índice de Productividad, el cual atiende a un compromiso del PND 2018-2022. Para esto, la Subdirectora recomienda apoyarse en la experticia del DANE, como entidad rectora en el tema estadístico, de tal forma que se pueda avanzar a la brevedad en el tema.

De igual forma, se trabajará en el diseño e implementación gradual de la Reforma Empleo Público, para lo cual se avanzó en la expedición del Decreto de acceso a cargos del estado a jóvenes sin experiencia (Decreto 2365 de 2019), en la implementación y mejora del proyecto SIGEP II y la gestión de los procesos meritocráticos.

El séptimo resultado “Entidades del Estado con mejores capacidades desarrolladas de cara al ciudadano” es liderado por la Dirección de Desarrollo Organizacional, y responde a los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo, destacando la asesoría que se hará en la formulación de planes de desarrollo territorial con iniciativas de transformación institucional para un mejor desempeño; la definición de una ruta de trabajo con la caracterización de los procesos de transformación institucional en territorio; y la puesta en marcha de la asesoría integral a través de la implementación de MIPG.

A su vez, Fernando Segura presenta las iniciativas a desarrollar en el resultado “Entidades ágiles, efectivas y abiertas al ciudadano que garanticen su participación en el ciclo de la gestión pública y ayuden a mejorar la relación con el Estado” que contienen acciones para continuar con la racionalización de trámite de alto impacto; formular las

políticas de servicio al ciudadano y transparencia e integridad; la vinculación de las entidades del orden nacional y territorial al Sistema de Rendición de Cuentas; y la implementación del sistema de rendición de cuentas del acuerdo de paz.

Con respecto al resultado “Gestión pública colombiana reconocida internacionalmente y alianzas establecidas” a cargo del Grupo de Gestión Internacional, Lina Ricaurte menciona que se buscan generar alianzas para el relacionamiento internacional a través de la realización de eventos internacionales, así como acompañamiento frente a los temas relacionados a la gestión pública a nivel internacional. En cuanto al CLAD, se propenderá por fortalecer la estrategia de cara a los compromisos adquiridos por la Entidad a nivel internacional.

En cuanto al resultado “Programa de inclusión y diversidad incrementados en el empleo público”, el Director de Empleo Público, indica que se pretende la implementación de los componentes de jóvenes, género y discapacidad, así como el diseño del programa opción Colombia 2.0.

Dentro del resultado de “servidores públicos capacitados, competentes, productivos y con comportamientos coherentes con su vocación de servicio” se encuentran la puesta en marcha de los siguientes planes y programas: Plan Nacional de Formación y Capacitación; Plan de Competencia laborales; Programa Nacional de Bienestar para los servidores públicos; Programa de capacitación para servidores públicos en temáticas como trato digno, código de integridad, servicio de atención al ciudadano, en el marco de MIPG con enfoque de derechos diferencial y étnico NARP; Programa de capacitación para servidores públicos y contratistas en integridad, transparencia y herramientas de prevención de la corrupción.

Así mismo, en el marco de este resultado se deben definir los lineamientos para el fortalecimiento de las competencias técnicas de los equipos de control interno.

El último resultado está asociado a los servidores públicos articulados a través de redes interinstitucionales, Lina González, profesional de la Subdirección, hace énfasis en la apuesta de la implementación de una metodología para el acompañamiento a los encuentros de grupos transversales, así como la realización dos talleres piloto bajo la estrategia iberoamericana.

Antes de dar paso al siguiente punto de la agenda, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación recuerda que los entregables tendrán un seguimiento mensual.

La subdirectora solicita incluir las victorias tempranas que entregará cada dependencia y hacerle seguimiento correspondiente

2. Estrategia para el fortalecimiento relación Estado - Ciudadano

Seguido de la muestra de los resultados que orientarán planeación institucional el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación expone a groso modo la Estrategia para el fortalecimiento de la relación Estado – ciudadano, que desarrolla los componentes (Gestión del riesgo, racionalización de trámites, estrategia de rendición de cuentas; del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano- PAAC

La subdirectora recomienda aprobar el PAAC con el compromiso de efectuar revisión por parte de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano.

3. Plan Estratégico del Talento Humano

Julián Felipe Aguilar, Coordinador del Grupo de Gestión Humana, resalta que el Plan Estratégico de Talento Humano articula el Programa de Bienestar e incentivos, el Plan de Capacitación y el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales son pilares que se trabajan de la mano con la Dirección de Empleo Público y contienen estratégicas, tales como, servidor público del futuro, innovación pública 4.0 y clima y cultura organizacional.

Dado lo anterior, se busca articular los pilares con cada una de las dependencias de acuerdo con el cronograma de actividades establecido.

4. Programa de Gestión Documental (incluye PINAR)

En cuanto al programa de Gestión Documental, Judy Rodríguez comenta que se hará una actualización con el objeto de incluir el proceso de generación de *sticker*, la proyección del gasto hasta el 2022 y la actualización de cronograma.

Por otro lado, el Plan Institucional de Archivo – PINAR se actualiza de acuerdo al cumplimiento de los planes de acción del documento vigente y generar las estrategias de corto y mediano plazo (2020-2024).

5. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI

Respecto al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se señala que se han venido trabajado los lineamientos del plan desde el año pasado, avanzando en las 16 iniciativas que se establecieron en las mesas de trabajo teniendo en cuenta los rubros de inversión del año 2020 al año 2022.

Para esto la subdirectora sugiere integrar los procesos de los proyectos identificados, especialmente aquellos que estén asociados a la estrategia de Gobierno Digital y la implementación del SIGEP II.

6. Plan Seguridad y Privacidad de la Información

Por último, frente al Plan Seguridad y Privacidad de la Información se mencionan los tres riesgos a tener en cuenta en elementos como la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad. Allí se explican cada uno de los pilares con sus respectivas actividades y entregables producto del ejercicio.

Se cierra la sesión con la aprobación de la Planeación Estratégica; la Estrategia para el fortalecimiento relación estado – ciudadano con el compromiso de revisión por parte de la DPTSC; el Plan Estratégico del Talento Humano; el Programa de Gestión Documental, incluyendo el PINAR; y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI y el Plan Seguridad y Privacidad de la Información, con el compromiso de revisar al detalle y la expedición en el primer semestre del protocolo de seguridad.

COMPROMISOS:

Compromiso* (Descripción puntual el compromiso)	Responsable		Fecha de Cumplimiento
	Nombre Servidor / Contratista	Dependencia	
Detallar el resultado de personas formadas en control social en términos de identificación de los municipios y su priorización. Lograr articulación con la ESAP y Armonizar con la estrategia de Acción Integral		DPTSC	03/02/2020
Construir el cronograma de puesta en marcha de SIGEP II con tiempos y responsabilidades		OTIC	03/02/2020
Elaboración y avance del informe del contrato con Colombia Digital, estructurar actividades		OTIC	03/02/2020
Revisión de documentos técnicos de Función Pública (Proceso de Gestión del Conocimiento y Grupos de Valor)		Direcciones Técnicas	21/03/2020
Revisión de los documentos actualizados de las guías, manuales y herramientas en las publicaciones de Función Pública-Manual del Estado colombiano.		OAC, DDO	31/03/2020
Alineación de Plan de Acción y PND: uso del lenguaje por pilar Legalidad, Emprendimiento y Equidad, en el Plan de Acción		DPTSC	31/01/2020
Actualización de las fichas de caracterización municipal, departamental y sectorial teniendo en cuenta las periodicidades establecidas		DDO, DEP, OAP, DPTSC	3/02/2020
Estrategia de la difusión para los servidores de Función Pública de la actualización de plantas y estructuras de las entidades		OAC	31/01/2020
Depuración de las cifras que reposan en el SIE		OAP	03/02/2020
OTIC debe garantizar el cumplimiento de las disposiciones del Decreto 2106 de 2019 respecto al SIGEP, por ejemplo, hoja de vida de contratistas		OTIC	03/02/2020
Estrategia de actualización de la información de servidores Estrategia de actualización de la información de plantas y estructuras		DEP, DDO	31/03/2020
Articulación con el DANE para la formulación del Índice de Productividad Pública para dar cumplimiento a los compromisos de Función Pública ante la Vicepresidente		DEP, DDO, DG	31/03/2020
Diseñar una propuesta para la medición de la incidencia de las pruebas meritocráticas aplicadas por el Departamento en el ejercicio de la gerencia pública Validar la obligación contractual de Henry Polo		DEP	31/03/2020
Cada dependencia tendrá que identificar las victorias tempranas mensuales para Función Pública		Todas las dependencias	03/02/2020
Presentación de estado de avance, propuesta de la ruta de trabajo-decreto 1800 de 2019		DDO, SUB	31/03/2020

Trabajo articulado entre DEP y DDO para el acompañamiento de MFCL para los concursos PDET y 5 y 6 categoría		DEP, DDO	31/03/2020
Cumplimiento de Negociación Colectiva, teniendo en cuenta el avance de cumplimiento y el cronograma de cumplimiento de acuerdos		DEP	31/03/2020
Divulgación de los decretos de Aeronáutica, INPEC, entre otros		DEP, OAC,	31/03/2020
Formular una propuesta para ley de cuotas de personas con discapacidad		DEP	03/02/2020
Identificar la meta por grupo de valor y pilar del Plan Nacional del Desarrollo teniendo en cuenta el resultado del Plan de Acción		OAP	28/02/2020
Proponer un esquema de seguimiento y medición para el Plan de Acción		DDO, OAP	31/03/2020
Revisión de las presentaciones del Plan Estratégico de Talento Humano y el Plan de Gestión Documental		GGH, GGD	31/03/2020
Revisión del Plan de Acción bajo el esquema propuesto por el MiPG		DGDI	31/03/2020
Realizar presentación de la propuesta de Plan Institucional de Capacitación		GGH	31/03/2020
Revisión de Plan Anticorrupción con sus respectivas observaciones		DPTSC	31/01/2020
Revisión del Plan de Seguridad Digital		OAP, OTIC, DEP, DDO	28/02/2020
Identificar la meta por grupo de valor y pilar del Plan Nacional del Desarrollo teniendo en cuenta el resultado del Plan de Acción		OAP	28/02/2020
Revisión de los instrumentos para la evaluación del servicio de Función Pública en la sesión del Comité Directivo, Socialización de encuestas de satisfacción de servicios de la entidad		OAP	03/02/2020
* Estos compromisos serán cargados en el sistema SGI dentro de los 5 días siguientes a la sesión del Comité, para seguimiento y registro de avance por el responsable de su ejecución según fecha de cumplimiento.			

FIRMAS: Cuando se refiere a Comité Institucional, la presente acta se entiende aprobada y firmada por quienes se relacionan en la misma, diligenciaron el registro de asistencia y respondieron sus observaciones mediante comunicado interno dentro de las 48 horas siguientes a su recibo. Cuando se diligencie Acta para el Comité Sectorial, la aprobación y firma se efectuará mediante documento impreso.

Anexos: 2020_01_28_Anexo_presentacion_comite_001

10020.1.19 Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño